

Información Trimestral
Octubre-Diciembre 2014
Dirección de Ecología

ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES

¿QUE ES?

- El sistema de normatividad ambiental atiende las denuncias ciudadanas con respecto a acciones que dañan el medio ambiente.

¿QUE NECESITO?

- Proporcionar los datos de lo que esta denunciando, tales como domicilio, referencias de cómo llegar, el daño ambiental y nombre de la persona responsable del daño.

PROCEDIMIENTO

- El proceso se lleva de acuerdo a la normatividad ambiental

RESTRICCIONES

- Ninguna

TIEMPO DE RESPUESTA

- De acuerdo a la normatividad ambiental

COSTO

- Ninguno

DOCUMENTO O COMPROBANTE A OBTENER

- Ninguno, solo se proporciona numero de denuncia

COMENTARIO Y O OBSERVACIONES ADICIONALES

- Ninguno

¿EN DONDE LLEVO A ACABO EL TRÁMITE?

- En las oficinas de la dirección de ecología, segundo piso del edificio municipal ala sur o vía telefónica al 737-01-40

HORARIOS DE ATENCIÓN

- De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

- Inspección, vigilancia y asistencia técnica ambiental